



GONZALO ABAD MUÑOZ
Concejal no adscrito

PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN BASE AL CONVENIO CON LA S.E.P.E.S. SOBRE EL POLÍGONO DE LOS CAMACHOS"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Según informa la prensa local, el T.S.J. ha reconocido a la Entidad Pública del Suelo (SEPES) un crédito de 3,28 millones de euros mas intereses y costas, en base al convenio que se suscribió en el año 1991 para el desarrollo urbanístico del polígono industrial de Los Camachos.

Según el convenio firmado y en base a otras contraprestaciones, SEPES recibiría del Ayuntamiento una compensación equivalente a importe de los impuestos, arbitrios o tasas de carácter municipal que aquella tuviera que pagar.

PREGUNTA:

¿Por qué razón el Ayuntamiento ha incumplido el convenio y no ha abonado o ha compensado a SEPES el dinero cobrado por el IBI durante estos últimos años? ¿Contaba el Ayuntamiento con que sobre el asunto podría recaer una sentencia desfavorable y hay alguna partida prevista en los presupuestos para devolver esos cuantiosos pagos?

Cartagena, 19 de julio de 2022

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA